



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000388-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Antonio Heras Jiménez, relativa a actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para facilitar la conciliación de los estudios y la práctica deportiva competitiva a los deportistas federados de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000386 a POC/000398.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Antonio Heras Jiménez, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En la comparecencia de la presente legislatura la Consejería de Cultura y Turismo asumió como compromiso apoyar a los mejores deportistas de la Comunidad a través de diversas medidas, por lo que estas pueden constituir una de las señas de identidad de la política deportiva en Castilla y León, además de las medidas generales previstas por la legislación estatal.

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la conciliación de los estudios y la práctica deportiva competitiva a los deportistas federados de la Comunidad?

Valladolid, 13 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Antonio Heras Jiménez